

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8450.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Noticias.

NACIONALES.

los ensayos conducentes a estibar la plaga que persigue la comision encargada de su estudio.

—El señor ministro de Hacienda ha recibido a la comision delegada del comercio y la industria de Sevilla, acompañada de varios senadores y diputados. La comision ha quedado muy satisfecha del espíritu de imparcialidad y de justicia en que se inspira el marqués de Orovio para resolver el conflicto que ha motivado la venida de aquella a esta capital.

—Los que anunciaban la presentacion de un proyecto de ley pidiendo autorizacion a las Cortes para efectuar una operacion de crédito con cargo al producto de los montes del Estado que han de venderse, no tienen presente, sin duda, que el ministerio de Fomento no ha terminado aun los trabajos preliminares de clasificacion y segregacion, sin los cuales nada puede hacerse.

—Dicese que el ministro de Hacienda leerá un día de estos a las Cortes un proyecto importante.

—Si, como se dice, el general Moriones insiste en regresar a la Peninsula, es posible que vaya a ocupar la vacante que deja en Filipinas, un general que ya ha desempeñado aquel cargo en el archipiélago.

—Asi lo consigna un periódico refiriéndose al general Malcampo, pero la noticia es por lo menos prematura. El gobierno no se ha ocupado ni debido ocuparse todavia de este asunto.

—Las Cortes suspenderán probablemente sus tareas, segun el *Diario Español*, del 10 al 15 del mes próximo.

Los *Debates* tambien cree lo mismo, pero añade que con este motivo habrá una crisis parcial de uno ó dos ministros, planteándose la total a mediados de febrero.

Creemos que se equivoca el colega en las fechas de las dos crisis que anuncia.

La cuestion de disolucion no se planteará, segun el *Diario Español*, hasta fin de enero.

—Barcelona, 13.—Las anunciadas maniobras militares ejecutadas ayer, fueron presenciadas por el capitán general, general segundo cabo y otros jefes de alta graduacion. Todos los cuerpos que en las maniobras tomaron parte se distinguieron en las evoluciones y ejercicios que practicaron. Además de los cuerpos de infanteria asistieron dos escuadrones del regimiento de caballeria de Borbon. A las cinco de la tarde regresaron las tropas a sus respectivos cuarteles. Parece que sin interrupcion y alternativamente continuarán practicando maniobras militares por espacio de algunos dias todos los cuerpos pertenecientes a las distintas armas del ejército que guar-

necen esta plaza.—No ha resultado cierta la noticia de haber sido puestos en libertad los dos detenidos por la policia en Hostafranchs.—El domingo último recorrieron las calles de Villanueva y Geltrú implorando la caridad pública, en forma de estudiantina, diez ó doce obreros, tejedores sin trabajo, naturales de Molins de Rey.—El fiscal de esta audiencia ha preparado el recurso de casacion por infraccion de ley contra la sentencia proferida por la sala de lo criminal en la causa seguida contra Juan Montaner por violacion y muerte de Teresa Rufach.

A consecuencia de la disolucion de la séptima division del ejército del Norte, ha pasado a Cataluña el regimiento de infanteria de Estremadura.

Los estudiantes del cuarto grupo de la facultad de Medicina han elevado a la superioridad una fundada solicitud pidiendo la dispensa de las tres asignaturas que se estudian como preparatorias de la facultad en atencion a que hallándose los esponentes terminando la carrera, carece su estudio de oportunidad. Un conocido senador de esta ciudad es el encargado de llevar la solicitud a su destino.

—Los ministros y especialmente el Sr. Calderon Collantes, no han podido asistir esta mañana a las exequias del Sr. D. Cirilo Alvarez, por habersele impedido el consejo de ministros verificado bajo la presidencia de S. M. el rey.

—La fábrica nacional de armas de Toledo ha sido objeto de una alta distincion como premio al indisputable mérito artistico de sus armas. El emperador de Austria habia encargado a dicho establecimiento algunas armas, entre ellas un magnífico sable, y ha sido tal la satisfaccion de aquel soberano al recibirlas y examinar sus trabajos y labores, que como demostracion de su agrado ha remitido al señor ministro de Estado, con destino a la referida fábrica, una preciosa medalla de oro con su busto y una dedicatoria.

—A primera hora de la sesion de hoy se aseguraba que no comenzaria esta tarde tampoco la discusion del proyecto de ley sobre imprenta.

En el banco de la comision, estaban, sin embargo, los individuos de la misma Sres. Estéban Collantes y Santonja (D. Luis).

—No es cierto que en el consejo de ministros de hoy se haya acordado promocion de ascensos a favor de algunos oficiales generales del ejército, para llenar las vacantes que existen actualmente, como se habia anunciado.

—Pronto publicará la *Gaceta* los interrogatorios formulados por la comi-

sion arancelaria relativos a la supresion del derecho diferencial de bandera y a los tejidos de lana.

Acompañará a los interrogatorios una circular de la mesa de la comision indicando la manera material de contestar a ellos.

El interrogatorio sobre laneria debe ser contestado dos meses despues del día en que se publiquen en el diario oficial y el referente al derecho diferencial de banderas, tres meses despues.

Se indica en la circular que las corporaciones provinciales podrán abrir por su parte una informacion verbal y remitir a la comision arancelaria, como contestacion al interrogatorio, las actas de las sesiones que celebren.

Se está haciendo una numerosa tirada de los interrogatorios y de la circular para repartirlos a todas las corporaciones, particulares y a la prensa de Madrid y provincias.

—Afirma la *Patria* que el Sr. Orovio no ha conseguido levantar el precio de los fondos públicos, y que si un día suben al siguiente bajan. Es, sin embargo, cierto, que cuando entró en el ministerio, el consolidado estaba a 10'10, y hoy está a 15'20, y en esta proporcion están los demás valores. Los tenedores de deuda pública han ganado un 50 por 100.

Añade la *Patria* que se debe a los contratistas de obras públicas 160 millones, cuando solo se les debe 27; que se debe al clero y clases pasivas 40 millones; pero solo se les deben 9.

Aconsejamos a nuestro colega que para otra vez procure mayor exactitud en sus datos.

—A pesar de la actividad con que se llevan los trabajos en el palacio que fué del Infantado en Guadalajara, no se podrá llevar a cabo la instalacion del colegio de Huérfanos tan pronto como se proponia la junta directiva de la casa de inútiles y huérfanos.

—Se fija la fecha del 10 del próximo mes como término de la actual legislatura. Es probable que terminen antes las sesiones, ó que se suspendan por lo menos.

—A las nueve de la mañana de hoy se reunieron los ministros en consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey. Varios son los asuntos que en él se han tratado, pero ninguno entraña la importancia que se ha atribuido anticipadamente a dicho consejo y de que se han hecho eco algunos periódicos.

El presidente del Consejo espuso a S. M. en breves frases lo mas sustancial de la discusion que han sostenido las Cámaras en los últimos dias.

El ministro de estado ha dado cuenta de las comunicaciones oficiales re-

cibidas de Marruecos, dando por terminadas las negociaciones para conseguir la indemnizacion correspondiente a los atropellos que cometieron las kábilas insurrectas en súbditos españoles.

Segun las comunicaciones a que nos referimos, no solo ofrece el gobierno marroquí abonar la cantidad que se estime conveniente para socorrer a las familias de las víctimas, si no que tambien cambiará la organizacion de las autoridades, reemplazando los jefes de Tánger, Melilla y otros puntos de la costa donde merodean las kábilas.

Se han concedido grandes cruces de Isabel la Católica a dos personajes extranjeros; se ha acordado que las propuestas de guerra para la concesion de condecoraciones, anteriores a la fecha en que se publicó el decreto reorganizando la orden de Carlos III, deben regirse por la legislacion anterior, y que para el pago de derechos por las cruces concedidas a individuos que residen en las provincias ultramarinas, se tendrán presentes los términos ultramarinos, que son seis meses en Cuba y un año en Filipinas.

Se ha hablado de politica internacional. Se ha dado cuenta de dos expedientes de indulto y se han aprobado cuatro de los comprendidos en la ley de 21 de julio.

Se han examinado los presupuestos generales de Filipinas, cuya situacion financiera mejora cada día, merced a las acertadas disposiciones del ministro de Ultramar y al celo con que las lleva a efecto el intendente general de aquel archipiélago, señor Andrade.

Asimismo se ha aprobado el crédito suficiente para satisfacer los gastos que ocasionó la guerra con Joló. Se ha admitido la dimision que tenia presentada el segundo cabo de la capitania general de Canarias Sr. Lopez Pinto, y se ha resuelto prohibir el uso de toda insignia ó condecoracion que no sea concedida por el Estado, ó extranjera autorizada, a fin de corregir los abusos que se vienen observando de algun tiempo a esta parte.

Se han aprobado en principio algunos proyectos de Ultramar y se ha hablado de otros que están en estudio.

El consejo con el rey terminó a las once y media, reuniéndose inmediatamente los consejeros de la corona en el despacho del ministro de Estado, donde continuaron deliberando hasta las doce y media.

El ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo, no ha podido asistir al consejo por hallarse enfermo.

— 6 —

La colocacion me convenia, pero yo deseaba entrar en la casa con el carácter de hombre de negocios, ó al menos de secretario. El conde reusó dándome satisfaccion y me dijo:

—No entrais en casa de un funcionario público, ni de un letrado; ni declinaré nunca mi dependencia, ni me cuido de ilustrar a la humanidad con mis escritos; seria, pues, ridículo que tuviera un secretario: yo no necesito más que un hombre de confianza cerca de mi persona, bastante bien educado para hablar conmigo si le pregunto, bastante instruido para aconsejarme, si le consulto. El puesto que rehusais, seria codiciado por muchas personas de vuestra condicion, y vuestro mismo padre le desempeñó largo tiempo... Rechazándole me hareis creer que teneis ideas revolucionarias, y en ese caso no podemos entendernos.

Me resigné, pues, y entré como ayuda de cámara, muriendo mi padre

respetable, un verdadero tipo del siglo XVIII, etc., etc.»

Añadiremos que dió el encargo de hacer su retrato a un pintor de mérito, y que hubo gran polémica entre él y el artista por exigir éste quinientos francos de exceso por dibujar en los lábios del Sr. Mirad-Godard la maliciosa sonrisa de Voltaire.

FIN.

FLAMARANDE, JULIO DE 1874.

He sido uno de los principales actores del drama romántico de Flamarande, y creo que a nadie corresponde como a mi referir sucesos y detalles, conocidos hasta hoy de pocas personas aunque se haya hablado de ellos con gran variedad. He llegado a una edad en que se juzga sin pasion, y diré aun de mi propio todo el bien y el mal que me ha cabido en tan estraña aventura. Tengo setenta años, he dejado hace diez el servicio de la familia de Flamarande, vivo de mis rentas, sin ser ri-

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma 13.—Es inexacta la noticia dada por el *Standard* de Londres acerca de la misión del Sr. Corti en Londres y París.

Dicho señor sostendrá en el Senado italiano la política seguida por el gabinete que existía cuando se celebró el tratado de Berlín sobre la cuestión de Oriente.

Bucharest 13.—El gobierno rumano ha reclamado contra la permanencia de los rusos en la Dubrutscha á pesar de haber sido cedida esta provincia á la Rumania.

Algunas autoridades rumanas enviadas allí se han visto obligadas á regresar por no permitirles los rusos tomar posesión de sus destinos.

Berlín 13.—El emperador Guillermo, al recibir al ayuntamiento de Wiesbaden, ha pronunciado un importante discurso.

Ha anunciado que esperaba tomar en breve de nuevo la suprema dirección de los negocios públicos.

Ha hablado de la ley contra los socialistas, y ha añadido:

«Confío que todos los demás Estados seguirán el ejemplo de Alemania adoptando medidas contra el socialismo y contra sus criminales tendencias.

«Comun es el peligro y comun debe ser la defensa.»

Viena 13.—Se confirma la noticia de que el cuerpo de ejército ruso que salió de las costas del mar Caspio al mando del general Lamagnina, se halla ya cerca de Meru, cuyo punto está situado á poca distancia de la frontera del Afghanistan.

Constantinopla 13.—La comisión internacional encargada de la reorganización de la Rumelia oriental, tiene ya muy adelantados sus trabajos, habiendo comenzado la discusión de varios proyectos de la ley orgánica.

Londres 13.—Se han suscitado nuevas dificultades entre los Estados Unidos y el Canadá sobre la cuestión de las pesquerías, no habiendo aceptado el gobierno de Washington el fallo arbitral de la comisión de Halifax.

París 13.—Los periódicos conservadores publican esta tarde el manifiesto de las derechas del Senado á los compromisarios que deben elegir la parte de dicha alta Cámara que ha de renovarse en enero próximo.

Comienza dicho manifiesto llamando seriamente la atención de los electores acerca de los manejos y de las tendencias del partido radical.

Acusa á este de encubrirse bajo el velo oportunista, teniendo el verdadero propósito de destruir el Senado, que es una garantía de los intereses conservadores.

Añade que el partido radical quiere también la destrucción de la magistratura, de la religión y del ejército.

Dice que pretende también la creación del impuesto sobre la renta, suprimiendo otros.

Termina haciendo un llamamiento á todos los hombres conservadores á la unión, con objeto, dice, de resistir tanto á los que quieren la destrucción violenta é inmediata de los principios conservadores, como á aquellos que,

tan peligrosos como los otros, quieren derribar dichos principios de una manera lenta, pero mucho más segura.

Londres 13 (retrasado).—Acaba de publicarse la correspondencia diplomática referente á las relaciones comerciales entre Inglaterra y España.

Lord Salisbury declara en despacho de 13 de noviembre, respecto de los derechos que pagan los vinos, que Inglaterra no puede abandonarse á la escala alcohólica, y que está dispuesto á revisarla, porque pesa indebidamente sobre los vinos españoles.

París 14.—Se dice que lord Schuyalof debe esperar las instrucciones de Livadia antes de presentarse oficialmente en Londres.

La lucha en San Petersburgo es muy viva en el seno del gobierno.

Continúan los preparativos para la guerra.

Roma 14.—Se asegura que Italia no se mezclará para nada en los asuntos de Grecia, siendo esta una cuestión enteramente distinta de los negocios albaneses.

Variedades.

ARMAS DE ESPAÑA.

Las armas de España tienen el origen siguiente y se distinguen, por los blasones que se expresan á continuación:

Ataulfo, primer rey goda de España, en el año 416, traía por armas un escudo de cuatro cuarteles: en el primero de arriba, á mano derecha, había una corona de oro sobre gules; en el segundo bajo, un león rojo en campo de argen; en el tercero, alto izquierdo, tres fajas de sable sobre oro, y el cuarto último, otro león gules en campo de oro. De estas mismas armas usaron algunos de sus antecesores, aunque otros, especialmente Wamba, las mudaron. Don Pelayo en 722, ó mas bien en 733, cuando conquistó á Leon, tomó por armas un león rampante purpúreo en campo de plata. Por los años de 1087 empezó D. Alonso IX de Castilla á tomar por armas un castillo de oro en campo de gules, según Garibay en la Historia de España, libro II capítulo 33.

Pero Rui Mendez Da Silva, en su población de España, pág. 226, dice: que habiendo heredado D. Fernando I, año 1035, el condado de Castilla á su madre doña Nuña, condesa de Castilla y mujer del rey D. Sancho de Navarra, se empezó á llamar rey de Castilla, y teniendo el de Leon por su mujer á doña Sancha, hermana del rey D. Bermudo II de Leon, á quien heredó, estando, pues, unidos ambos reinos, pusieron estos reyes en el escudo de armas, á la mano derecha el castillo de oro en campo rojo, insignia de Castilla, y á la izquierda el león rampante, rojo, en campo de plata, insignias de Leon, atendiendo en esta preferencia que dieron á Castilla á la varonía del rey. En tiempo de Fernando V se añadieron al escudo real, en el cuartel alto de la mano izquierda, sobre oro, las cuatro barras coloradas de Cataluña y Aragon, y por Sicilia las mismas en franja, con dos águilas sable en campo de argen, coronadas de oro, y por Nápoles una cruz de oro sobre plata que divide en cuatro partes el escudo, teniendo otro

en cada ángulo designado por las de Jerusalem, por Navarra una cadena de oro y en medio una esmeralda en campo de gules, y por Granada una granada abierta con granos colorados en campo de plata.

En tiempo de Felipe I se añadió por la casa de Austria: en la mano derecha una faja de plata sobre gules; por la de Borgoña, abajo tres bandos de azul y tres de oro, orladas de rojo á la mano izquierda; flores de las doradas en campo azul con orla de estaqués colorados y plata, por el condado de Artois; por el ducado de Brabante, abajo un león de oro sobre negro; por Flandes, otro león doble en campo de oro, puesto en la mitad derecha de un escudete que está en medio, y en la izquierda un águila roja coronada de oro sobre plata por el condado del Tirolo. En tiempo de Carlos I se añadieron á las armas las dos columnas de Hércules, con «Plus ultra.» En tiempo de Felipe II se unió á Castilla el reino de Portugal, año 1580, y así se pusieron en medio del escudo las cinco quinas azules sobre la plata, orladas de siete castillos dorado en campo rojo, insignia del reino de Algarbe. En el timbre del escudo hay una corona imperial, cerrada, adornada con el toison por orla.»

Gacetas.

—**De rondon.**—El frío se nos ha entrado por las puertas con toda su grandeza y magestad. Con este motivo los rusos han dicho aquí estoy, y se ven por esas calles en número extraordinario. Pero la gran mayoría de la población se ha puesto á la capa, que no piensa perder su antiguo poderío. Si no llega á haber conflicto entre ambas fuerzas, el mes de Abril será el único para acabar con todos ellos.

—**Dos casos.**—En estos días han desaparecido de su lugar las llaves que de las puertas de sus casas dejaban los dueños en sitios que creían reservados, y en que las pudieran recoger á cualquiera hora de la noche que quisieran entrar. Afortunadamente para estos que, como otros muchos, seguían esta fatal costumbre, los escamoteadores de las llaves no entraron en las casas ni se las dejaron limpias. Ya han ocurrido muchos robos por esta causa, y debían escarmentar los que continúan dejando sus casas y cuanto hay en ellas á disposición de cualquier ratero que llegue á averiguar el escondite.

—**El vigia.**—La viruela en Carratraca—dicen se ha desarrollado.—Es decir: que casi, casi—con el mal nos coleamos.

—**Tarde y noche.**—La empresa del Teatro Principal ha organizado para hoy dos magníficas funciones; una que tendrá lugar por la tarde y otra por la noche, ejecutándose en ambas dos magníficas obras del teatro moderno.

—**Gran batalla.**—La plazuela del Pozanco, que por lo regular suele ser pacífica y tranquila, es algunas veces teatro de grandes hechos de armas, contándose la lengua como una de las más principales. Ayer al medio día ocurrió uno de estos casos, y un hombre embriagado se enredó en cuestión con otros que no lo estaban y que después de armar el alboroto del siglo huyeron á la presencia de un agente de orden público, que solo recogió al

de la mona, al que condujo á la casa de socorro para que le curaran una herida leve que él mismo se causó, según declaración propia. Este individuo recorrió toda la escala en pocos minutos: de la taberna á la plazuela; de allí á la casa de socorro, y de esta al calabozo de la inspección de vigilancia. De seguro habrá dicho al volver á su casa, que había echado un ratito de broma.

—**Sigue.**—La obra del empiedro de nuestras calles continúa sin descanso, y en toda la estension que el tiempo y los fondos permiten. Ahora le ha tocado el turno á la Carrera del Puente, que como otras muchas lo pedía con necesidad.

—**Servicios.**—Las guardias municipales no han tenido mucho que hacer en la anterior semana, si bien continúan apareciendo los días más revoltosos que las noches, puesto que los municipales diurnos han detenido seis personas, dos de ellas por infringir los bandos, dos por escándalo y dos por embriaguez, al paso que los serenos solo han detenido á tres embriagados y escandalosos y han prestado auxilio á un herido y un contuso.

—**Así.**—Ayer al medio día fué conducido al Ayuntamiento uno de esos muchachos que acuden constantemente á la puerta de la fonda Suiza, y que no solo desobedeció al municipal del distrito, sino que intentó burlarse de él arrojándole agua sucia. El funcionario público se apercibió del caso, y después de una larga carrera pudo apoderarse del nene. Solamente así, y con algún castigo después, se podrá conseguir que la gente menuda entre por el buen camino.

—**Hoy.**—Si las nubes, como suelen, el sol llegan á ocultarnos—ó nos riegan, serán muchos—en esta ciudad los chascos—de los que giras campes—vienen días há preparando.

—**Espectáculo.**—Anteayer tarde fué conducido al Ayuntamiento por un municipal un hombre que enseñaba una mona de primer orden en la calle de la puerta de Almodovar. Lo malo del caso era que la mona la llevaba por dentro.

—**Limpieza.**—Los vecinos de la calle de Perez de Castro se quejan de que el carro destinado á la limpieza pasa por aquella vía mas ligero de lo que conviene al buen servicio, y no da tiempo á que se depositen en él las porquerías. Bueno será que ande mas despacio.

—**Beneficio.**—Mañana tendrá lugar en el Teatro del Recreo el de la aplaudida Antonia Ortiz, conocida por la «Sandita chica, de Cádiz.» En esta función bailará la beneficiada vestida de hombre, y en su obsequio cantará el célebre Carito, que en las noches anteriores ha sido calurosamente aplaudido.

—**Subasta.**—En la Alcaldía de Baena se subasta el día veinte y cuatro la suerte llamada Hortichuela, término de Doña Mencia, por el tipo de quince mil quinientas cincuenta y cinco pesetas y cincuenta y seis céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1665.—Muere Felipe IV.—Mañana.—872.—Wamba es elegido rey goda.

—**Orden público.**—Entre los servicios prestados por este cuerpo en la anterior semana se encuentran cua-

tro detenidos por escándalo, cinco por embriaguez, un delincuente y tres reclamados por autoridades: recogió además un arma prohibida, y auxilió un contuso y dos heridos.

—**Comision.**—La encargada de proponer remedios contra la plaga de la filoxera, ha dirigido una circular á todas las juntas de agricultura de las provincias, para que informen sobre el estado en que se encuentran las viñas de las diferentes comarcas.

—**Aire comprimido.**—En el ferrocarril del Oeste de Francia se ha ensayado un freno de aire comprimido que consigue detener la marcha de un tren con velocidad de noventa kilómetros por hora, en el espacio de cuarenta metros; es decir, casi instantáneamente. Este nuevo freno consiste en una caja de aire, que comprime el vapor de la caldera á la presión ordinaria en las locomotoras. Una llave puesta al alcance del maquinista, da la salida al aire comprimido, que corriendo una serie de tubos flexibles unidos entre sí, obra simultáneamente sobre las palancas de los frenos todos.

—**Pensamiento.**—La felicidad para la mujer tiene dos fases: Desde que nace hasta los cuarenta años la encuentra en el amor. Desde los cuarenta hasta su muerte, en la religión.

—**No es mia.**—El guardia de orden público Zafra encontró anoche en la Judería una mula estraviada, que depositó en la posada del Sol, donde espera á su dueño.

—**Sección minera.**—Del cinco al doce de Diciembre se demarcará la mina de plomo «San Rafael», término de Conquista.

—**Llamamiento.**—La Administración económica llama por edictos á Francisco Rodriguez Boga y á Inés Tienda, para que den sus descargos en expediente por defraudación.

—**Meditacion.**—La muerte no es pena, sino ley; es mandamiento de cultura para el alma, que deja estos gusanos que le sirven de grillos, y esta ceniza á que está amarrada.

—**Estraviadas.**—En la Haza Valdía, término de la Rambla, se han presentado dos yeguas sin dueño conocido. Sirva de aviso.

—**Como buenos.**—Se ha formado expediente para justificar los eminentes servicios prestados por el cabo segundo y Guardias civiles de segunda clase Mariano Sanchez, José Lopez é Ildefonso Castro, en el incendio del cuartel de Agosto último en una aldea del término municipal de la Carlota, como en su día digimos. Salvaron la vida á un anciano y á un niño y evitaron el incendio de muebles y efectos.

—**Hijas de Maria.**—Se ha establecido en el Carpio la asociación de este nombre, cuya inauguración solemne tuvo lugar el domingo anterior. A el efecto se reunieron en el colegio de Educandas los cuatro coros y medio de niñas que ya hay establecidos, á treinta y una cada coro, y desde allí se dirigieron á la iglesia parroquial acompañados de la música. Estaba el espacioso templo adornado con especial gusto y vestido con colgaduras de seda carmesi, y en un altar, profusamente iluminado, se hallaba colocada la imagen de Nra. Sra. Un numerosísimo concurso llenaba la

= 5 =

Alimentado en estas ideas, tuve una educación seria, estudié derecho al lado de mi padre y le aprendí, aun más que en los libros, en la práctica. Sin embargo, no quiso que concluyese la carrera y me recibiese de abogado, temiendo que se despertase en mí la afición al foro, y decía que á menos de cualidades muy superiores de que yo no estaba dotado, era oficio para morir de hambre; prefería, pues, legarme su despacho de hombre de negocios para que viviese como él.

Por desgracia, mi excelente padre tenía una pasión; era, jugador, y en el momento en que yo debía sucederle en los negocios, estaba tan abrumado de deudas, que tuvo necesidad de buscar una ocupación personal retribuida desde el momento. Entonces, Mr. de Flamarande, que había tenido algunos negocios con mi padre, me ofreció una colocación en su casa y tres mil francos.

Mi padre me aconsejaba aceptar.

= 4 =

co, pero sin faltarme nada, y tengo ratos de ocio que puedo ocupar con gusto narrando, no toda mi vida, pero si los veinte años que he consagrado á esta familia.

En 1840 entré al servicio del conde Adalberto de Flamarande en calidad de ayuda de cámara. La generalidad de las gentes de hoy tienen una idea imperfecta de lo que era un ayuda de cámara en las familias de la antigua nobleza, y yo he sido uno de los últimos representantes de ese tipo ya hoy desconocido en nuestra sociedad.

Mi padre le había llenado con honor en una de las primeras casas, pero habiendo venido la revolución á trastornarlo todo, sus señores emigraron, él se hizo hombre de negocios, y como no era torpe, realizó en breve tiempo una pequeña fortuna; tenía mérito en su género, conocía el mundo y le he oído decir mas de una vez que es preciso á veces poner la astucia al servicio de la verdad y el engaño al de la justicia.

FLAMARANDE.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR JORGE SAND.

Publicada por el «Diario de Córdoba.»

CORDOBA.—1878.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Lctrados 18.

... en la que se hallaban el Ayuntamiento, el juzgado, la guardia civil... todo lo mas notable que aquel pueblo encierra. Despues de la imposición de los escapularios á cada una de las jóvenes asociadas, se verificó la junta solemne. Fué orador en ella el Sr. Don Juan Ortiz y Molina, que desenvolvió en un bellissimo discurso de escuetas formas, y con un lenguaje entusiasta, la proposición siguiente: «Influencia y efectos que aquella asociación produce en donde quiera que se establezca.» Escusado es decir para los que conocen las dotaciones del Sr. Ortiz, que salió con el mayor lucimiento de su empeño y produjo en el auditorio el efecto mas saludable. Terminada la función religiosa se reunió de nuevo la asociación en el antedicho colegio, y eligió para dirigir la junta compuesta de las señoras siguientes: Presidenta, Doña Rosa Fernandez de Mesa y Daza. Vice-presidenta, Doña Concepción Candan. Tesorera, Doña Francisca Muñoz. Secretaria, Doña Rafaela Espinosa Junguito. Vice-secretaria, Doña Dolores Espinosa Junguito. Esta elección ha sido acertadísima, y cuantos conocen las bellas cualidades de las elegidas, esperan para la Asociación de Hijas de María un grande acrecentamiento y prosperidad.

Escuela.—La de niñas de Encomiendas Reales se halla vacante. Se propondrá por concurso, y hasta el quince de Diciembre se puede solicitar.

Heridas del ojo.—Con este título ha empezado á publicarse en esta capital por nuestro escelente amigo el Sr. D. Roberto del Castillo, la traducción de la notable obra que recientemente ha publicado el eminente oftalmólogo austriaco Dr. Arlt. El Dr. Castillo, que tanto en España como en el extranjero goza de excelente crédito como oculista y como escritor médico, se ha limitado á hacer solamente una traducción, sino que la ha adornado con numerosos casos prácticos de su clinica, y de un erudito prólogo. Felicitamos al estudioso Doctor, deseándole que su nuevo trabajo se corone con un feliz éxito. En su lugar correspondiente verán nuestros lectores las condiciones de la publicación.

Relaciones.—Se admiten en Montilla hasta el seis de Diciembre para formar el apéndice al amillaramiento.

Vacante.—En tal estado se halla en esta provincia la plaza de médico-cirujano de Palencia, con mil quinientas pesetas anuales. Hasta el veinte y nueve se admiten solicitudes.

Percance.—Ha descarrilado un tren de mercancías cerca de Dos Hermanas.

Demarcacion.—La de la mina «Alción», del término de Hornachuelos, se llevará á efecto del veinte al veinte y siete del corriente.

Artista.—El pintor repentista Sr. Gautier está trabajando con mucho éxito en el teatro de Cervantes de Málaga.

Carta.—Una que carece de franqueo y se halla dirigida á esta provincia, se encuentra detenida en la Administración de Correos de Madrid para Don Benito Polo, de Castro del Rio.

Dias son.—En uno de los cementerios de Madrid se halla insepulto hace ocho dias un cadáver por no haberse notado en él sintomas de descomposición por las muchas personas que lo rodean.

Nueva via.—A fin de este mes tendrá lugar la apertura oficial de la importante línea férrea de Mérida á Sevilla en el trayecto de Mérida á Llerena.

Movimiento.—El regimiento de Infantería de Vad-Ras releva en Sevilla al de Canarias, que va á Madrid.

Estanco.—Ha quedado vacante el de Torró, por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Obras.—El gran viaducto de Valdecarlos, en el ferro-carril de Sanlúcar, quedará positivamente terminado antes que concluya el mes, si no ocurrese algun imprevisto impedimento. Es una obra notable y bien ejecutada, que al quedar concluida hará posible que el primer kilómetro de la carretera de Jerez á Medina pueda entregarse al servicio público como todos desean.

Precauciones.—Prévia una ob-

servacion de tres dias, se ha mandado admitir á libre plática el yate de recreo del príncipe de Monaco, que se encontraba detenido en el puerto de Cádiz por su procedencia de Marruecos.

Dictámen.—Ya habrán presentado su dictámen al municipio de Sevilla los cuatro abogados nombrados por la corporación para informar acerca de las cuestiones surgidas con la empresa arrendataria de la renta de consumos.

R. I. P.—Ha fallecido el Sr. Arcediano de la catedral de Avila.

Por oposicion.—Se halla vacante en la facultad de medicina de la universidad de Granada la plaza de ayudante del director de museos anatómicos, dotada con el sueldo anual de setecientos cincuenta pesetas.

Carbon.—En lo futuro el suministro de carbon de piedra para el Ferrol y el arsenal de la Carraca será de procedencia nacional, según lo dispuesto por el Ministerio de Marina.

Comunicacion.—Cartas de Alemania hablan de indicaciones hechas por aquel gobierno al de Rusia y al de Francia, para disponer el servicio de un tren-correo diario que, partiendo desde San Petersburgo y pasando por Berlin y Paris, llegue sin interrupción á Madrid y Lisboa.

Golpe de mar.—Uno se llevó al capitán, al contramaestre y á un marinero del bergantín goleta español *Guadalupe*, que, al mando del piloto, entró el viernes en Cádiz de regreso de Nueva-York.

Malo.—El «Gibraltar Guardian» confirma, por desgracia, la noticia de nuestro corresponsal en Tánger sobre la presencia del cólera en esa plaza africana.

La semana de tres jueves.—En el reinado de Luis XV, en Francia, varios viajeros habian salido de Paris, prometiendo volver precisamente á aquella capital el jueves del Corpus Christi del año mil setecientos treinta y cinco. Trataban nada menos que de dar la vuelta alrededor del mundo. Varios amigos suyos que permanecieron en Paris, conservando el recuerdo del dia que habian fijado para su regreso, llevaban la cuenta del tiempo que tardaban dia por dia. Los viajeros se habian dividido en dos bandos; el uno se dirigió al Oriente, y el otro al Occidente. Por fin, el Sr. Supremo permitió que despues de todos los peligros que corrieron, volvieran á su patria. Todos estaban persuadidos de que iban á ser exactos á la cita, porque habian contado tambien escrupulosamente los dias trascurridos desde el momento de su separación. Sin embargo, no se encontraron en el dia indicado; los que se habian dirigido al Oriente, llamaban jueves al dia que era miércoles en Paris, y el viernes en Paris era jueves para los que se habian dirigido á Occidente. Las observaciones astronómicas vinieron á despejar la incógnita, probando que un viajero que se adelanta quince grados hacia el Oriente, arreglando su reloj por el Sol, cuenta una hora más que los que se han quedado en el punto de salida, y por consiguiente, cuando hubiere recorrido los seiscientos sesenta grados, contará veinte y cuatro horas más. Por la razon contraria, cuando hubiere recorrido la misma distancia hacia el Occidente, contará á su regreso un dia menos que sus compatriotas.

Castro del Rio.—Quince de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—«En su apreciable DIARIO del catorce he visto que un diario de Cádiz anuncia que hemos sufrido otra inundacion mucho mayor que la de hace dos meses, y que ha causado bastantes daños en la poblacion; con efecto, hemos tenido otra inundacion (pero cree V. que si hubiera sido de la importancia de la otra no se lo hubiera dicho enseguida? el no habérselo dicho, como V. con su sano criterio lo dá á entender en el suelto, es por las ningunas consecuencias que ha tenido; es decir, que afortunadamente no ha perecido nadie, no se han perdido muebles, ropas, efectos, dineros ni animales; llovió mucho si, pero ni la tormenta fué tan aterradora como la anterior, ni las aguas, que no han subido tanto, han causado ningun hundimiento ni daño en el barrio inundado; esta es la verdad y puede asegurarse en su apreciable DIARIO.»—«Corresponsal.»

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.
Estacion meteorológica.
Observaciones del dia 16 de Noviembre de 1878.
A las 9 m. A las 3 t.
Altura del barómetro en milímetros. 751 750
Temperatura y humedad del Id. húmedo. 7.5 13.5
Id. seco. 6.9 9.5

Dirección del viento. S.O. S.O.
Estado del cielo. Nuboso. Nuboso.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 13.5
Id. mínima id. id. 3.5
Id. media id. id. 8.5
Id. máxima al sol.
Id. mínima de irradiación terrestre. 2
Lluvia en milímetros. 28

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	114	17
Puente.	389	54
Rincon.	456	69
Nueva.	284	75
Gallegos.	406	15
Matadero.	641	62
TOTAL.	2202	92

DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro. 1017 85
A la provincia y municipio. 1017 87
Adicionadas. 257 20
TOTAL IGUAL. 2202 92
Córdoba 15 de Noviembre de 1878.
—Francisco de P. Barbudo.

Boletín religioso.

—Hoy, San Acisclo y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y patronos de la diócesis, y San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesárea.—Mañana, La dedicación de las Iglesias de San Pedro y San Pablo en Roma.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, en sufragio de D. Ildefonso Ariza y Doña Maria Araceli Hidalgo, según la intención de sus señores hijos.—Mañana, en la misma, por el Sr. D. Rafael Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

—Continúan los ejercicios del mes de las Animas en las parroquiales de Santiago, Magdalena, Salvador y San Juan, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, Jesus Nazareno y Capuchinos, á las oraciones.

—En la de San Pedro tambien tendrán lugar antedichos ejercicios, los jueves y domingos con sermones: empezarán un cuarto de hora despues de oraciones. En estos mismos dias ha de celebrarse al amanecer una Misa rezada, explicándose en ella las sagradas ceremonias.

—Hoy á las diez tendrá lugar una solemne función á Sta. Victoria en la iglesia de su advocacion, en la que predicará el Sr. D. Evaristo Melendez Alarcon.

—Hoy á las diez se celebrará á los Santos Patronos Acisclo y Victoria una función religiosa en su ermita, próxima á la puerta de Colodro, en la que predicará el Sr. D. José del Carpio.

—Hoy á la hora de costumbre habrá en Capuchinos egerecios y procesion de cuerda.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.—Mañana, á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Grandes funciones para hoy.
Por la tarde á las tres y media.—El aplaudido drama en cinco actos: *El rey y el aventurero*.—El divertido sainete, titulado: *Fuera*.
PRECIOS.—Proscenios, palcos principales, plateas y luto, 10 rs.—Butacas, 2.—Anfiteatro y delanteras de paraiso, 1 real.—Entrada al piso bajo, 2 rs.—Idem al paraiso, 1 real.
Por la noche.
(9.ª de abono.)
El magnifico drama histórico, en tres actos y en verso, nuevo en esta capital, titulado: *Doña Maria Coronel*.—La divertida comedia nueva en esta capital, en un acto y en verso, nominada: *Por lo flamenco*.—A las ocho en punto.
PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delantera de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2.

TEATRO DEL RECREO.
Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces.—A las ocho.

CIRCO GALLÍSTICO.
En la plazuela de las Doblas.
Desde el 24 del corriente quedará abierto al público este establecimiento, y el martes 19, de 7 á 9 de la noche,

se celebrará una reunion de aficionados, en los salones altos del Café Suizo, con objeto de ponerse de acuerdo respecto á varios particulares para el mejor orden de los espectáculos.

Correo de ayer.

CÓRTESES.
SENADO.
La sesion del 15 se abrió á las tres menos veinte minutos.
El Senado acordó reunirse en secciones terminada la sesion pública.
El Sr. Concha Castañeda leyó el dictámen de la comision que ha entendido en la proposición de ley pidiendo se reforme el procedimiento civil y criminal.
Dióse lectura del proyecto de ley sobre eleccion de senadores por la isla de Cuba.
El señor marqués de Villamejor pidió una nota detallada de las monedas de oro acuñadas en el año natural de 1877, y anunció una interpelacion sobre un concierto hecho por el gobierno con una sociedad minera.
El Sr. Becerra apoyó una proposición pidiendo la instruccion primaria obligatoria y gratuita, y la apoyó en un largo discurso, sosteniendo que la instruccion primaria es la base de civilizacion y progreso de toda nacion.
A las tres y media continuó el orador en el uso de la palabra.
CONGRESO.
La sesion del 15 se abrió á las tres menos cuarto.
El Sr. Vivar ruega al ministro de Fomento que estudie la conveniencia de establecer un faro en la bahía de Cádiz para facilitar la llegada de los buques al dique del Trocadero.
Se lamenta tambien de la tardanza que se observa en la tramitacion de los procedimientos incoados por delitos comunes.
El ministro de Gracia y Justicia contesta que pondrá en conocimiento de su compañero el ministro de Fomento el ruego del Sr. Vivar, y que las dilaciones del procedimiento no son tan fáciles de evitar como se cree, entre otras razones, por la tramitacion de los exhortos que se espiden á puntos lejanos.
Orden del dia.
Proyecto de ley de imprenta.
El Sr. Esteban Collantes rectifica y dice que al atacar el Sr. Linares Rivas al Sr. Cánovas del Castillo porque aplicó una legislación durísima a la imprenta, olvidaba que esta misma legislación fué entonces defendida por el Sr. Ulloa.
Afirmó tambien que aquella ley se la encontró hecha el Sr. Cánovas del Castillo, y que la reforma del actual presidente del consejo de ministros, apoyada y hecha de acuerdo con el señor Ulloa, determinó su sentido liberal.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Noviembre de 1878.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:
El Senado ha dado hoy señales de vida, y por cierto que he salido gratamente impresionado al oír al señor Becerra un buen discurso en defensa de una proposición que tiende á que la instruccion primaria sea gratuita y obligatoria en todos los dominios españoles. Esto es lo primordial en este pais, donde, aunque mucho se ha adelantado de algunos años á esta parte, causa grima ver tantos infelices que, demostrando una feliz imaginacion, carecen del preciso alimento del alma, porque sus padres, creyendo así hacer mas en su beneficio, les han obligado desde la mas tierna edad á dedicarse á trabajos que les impedian acudir á las aulas, donde hubieran de aprender los rudimentos de lo que en adelante pudiera tal vez proporcionarles su bienestar.
Seguramente esto ha de causar mucho mejor efecto en los distritos que los discursos politicos y las noticias de crisis, cambios de situaciones y otras cosas del mismo género, que tanto distraen á los parásitos que pululan por esta coronada villa, á los que les importaria seguramente un bledo que medio mundo pereciera si de ello sacaban en limpio una credencial que les diera un puesto en cualquiera oficina del Estado; y digo en cualquiera, puesto que su objeto es solo firmar una nómina y vociferar respecto á servicios que nadie conoce, aunque tengan luego que suscribir lo que algun pobre escribiente práctico haya extendido en los expedientes que debieran estar á su cargo, y que ni conocen ni muchas veces saben de lo que tratan y mucho menos informar respecto á lo que la legislación determina.
Es hasta cierto punto chocante ver una parte de la prensa que, cuando tanto hay sobre que escribir en beneficio de la ilustracion de sus abona-

dos, apenas si se ocupa de otra cosa que, si es de oposicion, de decir hoy que Calderon Collantes sale ó para Roma ó para el Supremo, y que su reemplazo produce disgustos entre las dos corrientes del gobierno, por apoyar una á Bugallal y otra á don Fernando Alvarez, ó bien de suponer que esto se va á pasos agigantados para dar acceso al constitucionalismo ó á los históricos, diciendo que los esfuerzos de Cánovas para poner un puntal reforzándose con Jovellar no dan resultado; y si leemos algunos de los órganos de la situación, solo veremos en sus columnas artículos encomiásticos de sus patronos, concluyendo por asegurar que esto será eterno y nunca ha habido celage alguno en el horizonte ministerial. Esto cansa.
Lo que se dice respecto á propósitos de retirarse á descansar Romero Robledo, no merece tomarse en serio, y pronto hemos de vernos de lo contrario, puesto que el discutirse la ley sobre reuniones públicas, sobre autorizacion para procesar á los funcionarios públicos y algunos otros asuntos que seguramente tendrán cabida, á juzgar por lo de prisa que marchan los debates en el Congreso, le hemos de ver como ministro reñir alguna batalla aun. En la de imprenta será difícil pueda terciar, puesto que el catarro que sufre le molesta bastante. Esteban Collantes en un magnifico discurso combatió ayer el voto particular de Balaguer, que habia apoyado el Sr. Linares. La fraccion ultramontana se propone terminar pidiendo castigos especiales para los desacatos en asuntos de religion.
D. Francisco Salmeron Alonso se halla enfermo de gravedad. Vistahermosa ha sentido alguna mejoría, que hace concebir esperanzas á los médicos que le asisten.
Háse dicho que el rey pasaria algunos dias en el Pardo, pero no parece piense por ahora en ello.
Valamonde ha ocupado la presidencia del consejo de Instruccion, vacante por fallecimiento de D. Cirilo Alvarez.
Inglaterra parece decidida á emprender las operaciones contra el emirato del Afghanistan, rechazando las proposiciones de mediacion amistosa que la ofreciera el gabinete de San Petersburgo. En Italia trabaja mucho el partido abanzado, si bien el gobierno se halla prevenido. En la cámara francesa ha sido anulada el acta de otro diputado bonapartista, lo cual tiene muy escitada á esta fraccion.
El consolidado está á 15.175.—Bonos 87.90.—Amortizable 32.75.—Ferro-carriles 29.80.

El Corresponsal.

De la *Correspondencia* y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:
—Dice anoche un periódico que el ministro de la Gobernacion tiene el propósito de abandonar este puesto en la primera ocasion.
Podemos asegurar que el Sr. Romero Robledo no tiene más propósitos por ahora que los de seguir manteniendo la politica del gobierno.
—Un periódico habla del Sr. Don Fernando Alvarez para la cartera de Gracia y Justicia, en el caso de que el Sr. Calderon Collantes pase á la presidencia del tribunal Supremo de Justicia.
Cuanto se diga sobre este particular nos parece aventurado.
—Dice un periódico que el ministro de Hacienda va á presentar un proyecto de ley pidiendo el crédito de 500 millones de reales para cubrir atenciones del Tesoro.
—La fraccion ultramontana del Congreso terciará en los debates sobre el proyecto de ley de Imprenta, consumiendo un cuarto turno en contra de la totalidad del proyecto el Sr. Pidal, si ha regresado á Madrid, ó el Sr. Perez Hernandez apoyando una enmienda al artículo referente á las faltas de desacato á los asuntos religiosos.
—Creemos que las Cortes no suspenderán sus sesiones hasta despues que se hayan discutido y aprobado los proyectos de ley de prision preventiva, de reforma del Código penal, de autorizacion para procesar á los funcionarios públicos, el de reuniones públicas y algunos que ha ofrecido presentar el señor marqués de Orovio.
—Han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros, el jefe superior de Palacio, el ministro de la Guerra y el gobernador civil de Madrid.
—No es exacto que S. M. el rey haya resuelto pasar, por ahora, temporada alguna en el Pardo.

SECCION DE AVISOS.

Talleres de construccion. DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA.

Director y propietario: VALERO CASES.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

DIPLOMA DE MÉRITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874.

Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

	Rvn.
de 500000 kgs. de presión con piston de 0'42 diám. y 0'70 de curso...	25000
de 400000 " de " con " de 0'38 " y 0'70 de " "	21000
de 300000 " de " con " de 0'32 " y 0'70 de " "	17000
de 250000 " de " con " de 0'30 " y 1'20 de " "	18000
de 200000 " de " con " de 0'28 " y 1'20 de " "	16000
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 1'20 de " "	14000
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 0'80 de " "	12000
de 125000 " de " con " de 0'22 " y 0'80 de " "	11000
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'80 de " "	10000
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'60 de " "	8000

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.	Rvn.	DE PALANCA.	Rvn.
N.º 1. Con tornillo de 0'16	6500	N.º 1. Con tornillo de 0'16	5500
N.º 2. Con " de 0'14	5500	N.º 2. Con " de 0'14	4500
N.º 3. Con " de 0'13	4000	N.º 3. Con " de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor a grande expansion, variable a la mano y por el regulador y a condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda limpiarse con facilidad.

De 2 caballos con caldera de 2 caballos.	Rvn.
De 4 " con " de 4 " "	18000
De 6 " con " de 8 " "	30000
De 10 " con " de 16 " "	54000
De 20 " con " de 26 " "	78000
De 30 " con " de 45 " "	121000
De 50 " con " de 65 " "	163000
De 70 " con " de 90 " "	205000
De 100 " con " de 130 " "	290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de 2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo	
Las de 4 " 2 " de " de " " " " " " "	
Las de 6 " 1'750 " de " de " " " " " " "	
Las de 10 " 1'500 " de " de " " " " " " "	
Las de 20 " 1'300 " de " de " " " " " " "	
Las de 30 " 1 " de " de " " " " " " "	
Las de 50 " 1 " de " de " " " " " " "	
Las de 70 " 0'950 " de " de " " " " " " "	
Las de 100 " 0'900 " de " de " " " " " " "	

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y minas

DE LAS HERIDAS DEL OJO

bajo el punto de vista práctico y médico-legal por el Dr. F. Arlt,

vertida al castellano, anotada, y con un prólogo por el Dr. D. Rodolfo del Castillo y Quartiellerz.

Esta interesante, obra cuya importancia práctica y médico-legal es reconocida en casi todos los países; tan necesaria es al médico-práctico, como al médico-forense y como al letrado, para con su auxilio poder tratar con exactitud estos pedecimientos, dar dictámenes médico-legales completos, y poder apreciar hasta donde puede llegar la gravedad en una herida del ojo.

Se halla de venta en la Redaccion de la *Andalucía médica*, Azonaias 16, al precio de 3 pesetas 50 céntimos en Córdoba y 4 pesetas franco de porte fuera. Los suscritores a la *Andalucía médica* por un año pueden adquirirlo por 8 reales.

ACEITE DE BACALAO PANCREÁTICO. PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por la Academia Médico-Farmacéutica y por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza y en general a todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones de estómago etc., etc.; aventajando al aceite comun, ya por su olor y sabor, ya por los efectos mas rápidos.—Depósito general en Barcelona: Botica Central, Plaza del Pino; y en Córdoba en la Farmacia de D. José Cerillo.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo)

Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los días aun cuando esté nublado.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS CATARROS, RONQUERA, ETC. TOS FACILITAN DO SIEMPRE LA ESPERATORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas. MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incansante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no se ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente un luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia, Mayans y Borrell.

4 Arco Real 4.

SUCURSAL EN CORDOBA DE LAS BODEGAS DE JEREZ.

El dueño de este depósito de vinos de Jerez, como en casi todas las capitales y principales puntos de España tiene acreditado por su marca y precisamente en esta localidad, que tanta aceptación han tenido por espacio de algunos años sus productos vinícolas, como verdadero cosechero y almacenista, ofrece ventajosamente para todas las clases de la sociedad los

Vinos Pasto	á 45 rs. arb. hasta 1/8 arb.
» Generoso	» 60 » » 3 botellas 12 rs.
» Mazanilla	» 120 » » 3 » 18 »
» Amontillado	» — » 3 » 24 »
» Amoroso	» — » 3 » 15 »
» Pedro Ximenez	» — » 3 » 30 »
» Moscatel	» — » 3 » 30 »
» Tintilla	» — » 3 » 30 »

Las ventas, como se deja indicado, son al por mayor desde 3 botellas de 1 1/2 cuartillo en adelante.

4 Arco Real 4.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estincion, es de la Voz, el Escorbuto, efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien a los Srs. PREDICADORES, PROFESORES Y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales. AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAUT y C^o, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio, y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Máquinas americanas para coser.



AYUNTAMIENTO 4.

CORDOBA.

Los mejores sistemas conocidos para familias é industriales son las de Wheeler y Wilson y de Elias Howe. Venta á plazos desde 7 y 1/2 reales semanales sin aumento en los precios ó 10 por 100 al contado.

¡OJO!

Debemos recordar al público que el único primer premio en Viena 1873 y en Filadelfia 1876 lo ganó la compañía Wheeler y Wilson por la gran superioridad de sus máquinas, como lo acaba de ganar en 1878 en Paris.

La maravilla de la exposicion se encuentra solo Ayuntamiento 4, frente á la Espartería. Pidáanse Catálogos ilustrados con lista de precios.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAUT Y C^o, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos Indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Estincion de la voz, las Neuralgias de la far, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.—Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAUT Y C^o.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina ó Columbo

DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antineurálgico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad é Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, á las Señoras delicadas, á las Personas viejas, y á las débiles por enfermedad ó exceso.

Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

Acogidos. Se hace hasta el número de 150 cabezas de ganado cabrio en buena delvesa con abundantes pastos y aguaderos. Informarán para su ajuste y demás, Almacén de Comestibles de D. Rafael Castellano, calle de Alfaros núm. 5.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

POR EL PROFESOR D. CARLOS CASANOVA.

En la calle S. Fernando número 134 hay clases diarias de ocho á nueve de la mañana y de tres á cuatro de la tarde para los jóvenes que deseen aprender con prontitud y perfeccion los caracteres de letras Inglesa, Francesa y Gótica, y Ortografía práctica y teórica.

A petición de algunas jóvenes que por sus quehaceres domésticos no tienen tiempo suficiente durante el día para adquirir tan provechoso y útil adorno, el profesor establece clases tambien diarias desde las 7 á las 8 y media de la noche, auxiliado por algunas de sus mas aventajadas discipulas, siendo la retribucion muy moderada.

Arrendamientos. Se hace desde el día de las siguientes casas en esta capital: Calle de Góngora núm. 14, calle del Realejo núm. 84, calle Santa Ana núm. 5 y calle de Carniceros núm. 7. Informarán en la Librería del DIABLO.

Aviso. Se desea encontrar habitaciones con una familia decente para un matrimonio estable y sin hijos. En esta redaccion informarán.

Venta. Se venden magníficos bojes de todos tamaños. Darán razon en la botica de la Juderia.

Venta. Se hace de una magnífica escopeta á la fouché, de un cañon, completamente nueva y de un precioso sistema. En la calle de San Fernando número 102.

Villar. Se vende una mesa buena, en buen estado, y las bolas y tacos correspondientes. En la calle Dolores chicos número 10, darán razon.

Venta. Se venden doce perdigones de dos celos. Calle de San Pablo, núm. 2, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día 24 de Diciembre próximo se arrienda la casa número 14 en la calle de las Cabezas: para tratar Candelaria 3.

UN TRIUNFO MAS.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.



sin aumento alguno en los precios. Un año de crédito.

La Compañía Fabril SINGER De Nueva-York.

Que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En Viena EL PRIMER PREMIO En Filadelfia 1873. 1876.

Acaba de obtener en la Exposicion de Paris 1878

LA MEDALLA DE ORO.

Venta á plazos, 10 reales semanales.

Pidáanse catálogos ilustrados con los precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. CORDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.

FILIPINAS. JUAN OGAZON.

Librería 24, Córdoba.

El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus numerosos consumidores y al público en general, un grandioso surtido en tegidos de todas clases propios para la estacion de invierno. Alfombras, Cobertores y Portiers.

Se mandan muestras á los pueblos.

Vinos de Jerez.

Sucursales en toda España.